

La logia y la tribuna: Los políticos masones de Castilla-León (1868-1900)

LUIS P. MARTÍN
Universidad de Angers

Si bien el debate Masonería-Política ha sido suficientemente tratado y explicado ¹, queda un aspecto que merece ser tenido en cuenta antes de analizar lo que de político tiene la masonería. Me refiero al papel que juegan las logias en la formación política y lo que éstas pueden interferir en las actividades políticas de los masones. Por otro lado, la ideología que transita dentro de la sociedad masónica es la resultante de una serie de tipologías ideológicas que pertenecen a la clase social que constituyen la masonería. Es decir que, ideológicamente, la Orden se sitúa en un espectro político que no le es forzosamente original y, por consiguiente, no modula un discurso que le sea típico y autóctono. Sin embargo me parece digno de atención el uso que hace de esta(s) ideología(s), pero más aún el método de aplicación que proyecta. Los políticos masones de Castilla y León, como los del resto de España, son deudores de dicho método que sintetiza un comportamiento social en la logia y un comportamiento político en la tribuna. A la vez que se integran en unos espacios políticos que no son limitados por la vasta ideología política de la masonería, pero que nos los pueden aclarar.

Así pues, ¿se produce una homogeneidad política? o ¿existe un eclecticismo político en las actividades políticas de los masones?, ¿hasta qué punto existe una transferencia entre los modelos de sociedad y de estado que proponen las logias y los partidos políticos de los masones? Pero todavía caben más cuestiones, que no son improcedentes; por ejemplo:

1. Ver E. ENRÍQUEZ DEL ARBOL: «La Masonería española y la política ¿objetivos comunes?» en *Masonería, Política y Sociedad*, Zaragoza, 1989, p. 3-23.

¿las actividades del político-masón tienen conexiones con su logia?, ¿las logias inciden en el ejercicio de las actividades políticas de los masones? Todas son cuestiones que personalizan el vínculo de lo masónico y de lo político, justificando —de paso— el título de esta comunicación.

LA LOGIA: EL TEMPLO DE LA DEMOCRACIA

Por todos es sabido que la logia no es una sociedad espontánea, que está reglamentada y jerarquizada. Es un lugar en donde, partiendo de unos principios, se busca (y se exige) una armonización social interna que se manifiesta en el reglamento, auténtico manual del comportamiento social que la debe regir. Hasta aquí, las logias no difieren de otros modelos de sociabilidad como las cofradías, los clubs o los círculos. Las diferencias se producen desde el momento en que las logias buscan la armonización a través de unas reglas (tanto esotéricas y simbólicas como administrativas) que tienen un objetivo que va más allá de la simple discusión amistosa o el placer de encontrarse con «amigos escogidos». Pero dichas reglas son también la consecuencia de un aparatoso y pesado compromiso social en torno a los objetivos: ritos iniciáticos, transmisión de un saber por grados, estamentos, funciones, etc.; por lo que la armonización se ve comprometida por esta aparente falta de «igualdad» entre hermanos. Es lo que se interpreta por jerarquía, y ésta no siempre es sinónimo de armonía social.

Para alcanzar este lazo de unión entre tantos vericuetos filosófico-simbólicos, la masonería ha sido una de las primeras sociedades (sino la primera) en establecer un código de comportamiento social en el que todos encuentren una razón de ser social igualitaria, en el que todos puedan expresarse libremente y ser tolerantes con las opiniones de sus hermanos. Este comportamiento se resume en una palabra: democracia. Las logias son lugares de libertad y, por lo tanto, son un modelo de sociabilidad democrática² que inserta una armonización social a su proyecto inicial. Podríamos decir que los reglamentos de las logias informan sobre el carácter democrático que las rigen. Como bien intuyen los masones del capítulo *Pelicano* de León cuando insisten en la necesidad de

«arraigar en la Cámara de Maestros el libre examen, las teorías democráticas y el asiduo ejercicio de los derechos políticos; para que éstos sirvan de ejemplo en el mundo profano y reanimen el deseo de participar en la cosa pública»³.

2. RAN HALÉVI, *Les loges maçonniques dans la France d'Ancien Régime (aux origines de la sociabilité démocratique)*, París, 1984.

3. Plancha dirigida al Gr. Com. del GONER, el 11/05/1890. AHNS, *Masonería*, leg. 762A/6.

En otras palabras, extender el ejercicio democrático interno a una instrucción política que se enmarque en este principio. ¿Se intenta convertir las logias en escuelas políticas? Antes de dar una conclusión tan vehemente, tendríamos que saber qué se entiende por escuela política.

Primero, es evidente que la construcción del templo de la humanidad que se propone la masonería, halla una prolongación socio-política que la empuja a formar los hombres (en este caso los masones) dentro de unos valores que sostienen un sistema político democrático; valores acordes con la sociedad masónica, puesto que ella los ejerce en su seno. Segundo, estamos hablando de un sistema o de un método político que engloba varias ideologías. A fin de cuentas lo que se procura es crear unos hábitos políticos de tipo democrático, más que incidir en una militancia política de partido. En este sentido las logias desarrollan una instrucción cívico-política y no una formación política concreta.

Ahora bien, estos principios democráticos para que se realicen e incidan en el comportamiento de las logias y en el espíritu de los masones, son practicados en la vida cotidiana de los talleres. ¿Qué es una tenida?: ni más ni menos que un debate, una discusión en torno a una pieza de arquitectura, a unos asuntos corrientes, a unos problemas internos, etc. La organización de las asambleas descansan sobre la participación de cada miembro en igualdad de condiciones, de derechos y deberes. Existe como preámbulo, un orden de intervención, un respeto de la opinión del exponente, la posibilidad de refutar lo expuesto... Todo ello dentro de una armonización que dirige el venerable de la logia, auténtico coordinador de las reglas de convivencia y transmisor de la democracia masónica.

La logia reúne otros ingredientes que demuestran la particularidad democrática de la sociedad, me refiero a las elecciones de dignidades y oficiales, gesto último de la consolidación de la democracia y verdadero factor clave de todo desarrollo ulterior. Las elecciones son la muestra evidente de una práctica que extraña el individuo, pues es él mismo quien transfiere su poder a otro, que se convertirá —por el voto— en autoridad moral y en dirigente administrativo. Pero si este gesto democrático es el más visible, no por ello es el único. La práctica del voto se utiliza en cada caso que merece la expresión de toda la asamblea, pero que también lo necesita para legitimar un acto o una decisión. Esta práctica corriente no sólo exige del masón una atención particular hacia lo que se trata; es una integración total en el grupo. Esta característica es quizás la más importante en la formación cívico-política de los masones, es la que incita a ejercer la democracia en todas y cada una de las etapas de su vida masónica. Crea un hábito y una fijación política (la participación) y por lo tanto, es un método que puede influenciar en el hombre político que frecuenta la logia, o del masón que milita en un partido político.

Hago un inciso en esta reflexión para observar como se consume

esta praxis. Ya he hablado del papel del venerable, pero no olvidemos que hay una persona en la logia que detenta un poder considerable en la instrucción y en la dirección de los debates: el orador. A éste, aparte de representar e interpretar la tradición masónica, le caben otras responsabilidades como sacar las conclusiones, leer los discursos, etc. Es decir que es el máximo exponente de la *palabra*. Pero no es el único. La palabra, la oratoria, ocupa un lugar preeminente en la tenida. El uso y hábito de aquella ejerce una función primordial en los masones, y más en los que tienen actividades políticas; también es uno de los primeros lazos que entroncan la actividad masónica con la exteriorización política de los masones. Siendo aquí donde mejor se vislumbra la relación que se da entre la logia y la tribuna de los políticos masones.

LOS ESPACIOS POLITICOS DE LOS MASONES

¿Cómo se concretiza este trasvase? Como decía el capítulo *Pelicano*, de León, interesando a los masones en la cosa pública. Es decir, plasmando en un discurso y en un programa político afín a los principios de la masonería. Sin embargo, los políticos masones se enraizan en una ideología o en un partido político por razones que les son personales y que nunca incumben a las logias. Sin entrar en afinidades políticas, la observación de la evolución política de estos masones nos señalan claramente que actúan libremente, ya que el peso político de las logias castellano-leonesas en el mundo político regional del último tercio del siglo XIX es mínimo y, teniendo en cuenta las actividades y las posiciones de estos masones, demuestran que son las (algunas) logias las que se politizan y no son los partidos políticos los que se «masonizan». Esto está bien claro en la relación que existe entre el republicanismo regional y la masonería: la logia *Luz de León* se declara de un republicanismo inequívoco y, por otro lado, ningún miembro de la logia tiene actividades políticas relevantes. Lo contrario también se produce: en Valladolid, las logias están repletas de republicanos y éstas no hacen, ni tienen intenciones políticas declaradas.

No obstante, el espectro político de los políticos-masones es más bien reducido. Las razones son varias, pero en ningún caso deslindantes de los principios democráticos de la Orden. Las diferentes tendencias y grupos republicanos acogen la mayoría de los políticos-masones: desde los federalistas hasta los posibilistas, desde los centralistas de Salmerón hasta los primeros socialistas.

Dentro de esta familia política, y en el Sexenio Revolucionario, algunos masones tuvieron actividades políticas importantes y a todos los niveles. En Salamanca, el catedrático de griego de la Universidad, Santiago Riesco; en Valladolid, Alvarez Taladriz, Angel Bellogín, Liborio Guzmán, José Muro (secretario del comité republicano provincial en 1869), Eladio

Quintero, Alejandro Rueda, Francisco Ruiz Berzosa y Pedro Solas⁴. Unos más radicales que otros y cambiando de grupo según los acontecimientos nacionales hacían variar las opciones políticas. Respecto al resto de la región, y de otras ciudades, ignoramos si hubo masones militando en las filas del republicanismo, ya que los cuadros lógicos de las logias son inexistentes. De todas formas, estos políticos ejercieron sus actividades en fechas anteriores a su afiliación masónica conocida.

La Restauración provocó una división profunda y una diseminación de los partidos republicanos; además los continuos cambios entre una y otra tendencia hacen difícil su localización. Pese a ello, en este período, constatamos —como bien se puede imaginar— que la participación de los masones en las filas del republicanismo, es muy importante.

En la ciudad de Avila, Nicolás R. Villaverde, Jorge Navarro y Pedro Pérez Morera, dirigentes de la logia *La Entereza*, son miembros de la coalición republicana local. De tendencia radical y federalista, se oponen con firmeza al centralismo de Salmerón y al estilo de José Muro, que intentó en vano unirlos a su causa. Desde la revista *El Porvenir Republicano*, de la que son fundadores y redactores, le contestan a Muro con cierta dureza, recordándole que «en Avila sólo hay buenos republicanos coaligados y federales consecuentes...»⁵. Como se ve, se puede ser hermanos en la logia y adversarios en la tribuna política...

El republicanismo de los masones salmantinos presenta divergencias, más de forma que de contenido: desde el federalismo de Núñez Izquierdo⁶, que deriva hacia el posibilismo con Felipe Peramato⁷, pasando por todas las tendencias que se reúnen a finales de los años 80, adoptando posturas centralistas. Sin ser los dirigentes del comité, masones como José Astu-

4. Ver Celso ALMUIÑA, *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX*, Valladolid, 1977, tomo II.

5. *El Porvenir Republicano*, Avila, 6-04-1890, n.º 1, p. 2.

6. Francisco Núñez Izquierdo, propietario de una imprenta, en 1883 se puso en contacto con el abogado Eduardo Muñoz García con el fin de publicar un diario independiente. Núñez se ocupa sólo de la impresión y Muñoz de la edición y publicación. Este diario se tituló *El Adelanto* y publicó su primer número el 22 de julio de 1883. A causa de enfrentamientos ideológicos, el diario entra en crisis hasta 1887, año en que Núñez lo compra. Comienza una nueva etapa, conservando el espíritu de sus fundadores, aunque con cierta tendencia republicana. Debemos señalar que su propietario nunca desarrolló actividades periodísticas: era, ante todo, un industrial. Pese a su afiliación masónica, *El Adelanto* no se declara, ni insinúa una mínima simpatía por la masonería; y eso que en la imprenta, se imprime la única revista masónica que conoció Salamanca, *La Acacia*.

Ver, Enrique DE SENA, «Historia de una redacción», en *El Adelanto*, Salamanca, número conmemoración del Centenario 1883-1983. (S/f). También el mismo autor, «150 años de periodismo en Cáceres y Salamanca» en *Publicaciones del Colegio Universitario de Cáceres*, Cáceres, 1973. Una reseña sistemática de la prensa local, ver M. SAMANIEGO BONEU y otros, *Publicaciones periódicas salmantinas 1793-1936*, Salamanca, 1984.

7. Felipe Peramato fue un notable de peso en la vida pública salmantina. Primer contribuyente en 1873 y 1875, tanto de la capital como de la provincia y delegado-representante de la Cámara de Salamanca fuera de la ciudad. Ver, M. ESTEBAN DE VEGA, «Propietarios y Proteccionistas en la Restauración: Salamanca, 1883-1892» en *Salamanca. Revista Provincial de Estudios*, n.º 20-21, Salamanca, 1986, p. 206.

dillo, Manuel Carnero y Urbano Turiel, desarrollaron actividades locales, algunas de ellas interesantes. En la provincia de Salamanca y concretamente en la villa de Béjar, pocos masones se dedican a la política; aquí los republicanos son federales con connotaciones socialistas: Fernando Aguilar y Aniano Gómez, presidente de honor del comité local bejarano y republicano histórico.

También en Soria encontramos entre los masones los dirigentes del partido: Joaquín Arjona, venerable de la logia *Hijos de Numancia*, Manuel Martialay, Mariano Mingo, Víctor Remón, Diego de la Red y Antonio Sánchez Encabo. Pero además hay republicanos con trayectorias políticas contradictorias, como Enrique Escribano que de federalista se convierte en posibilista, para declararse liberal en 1886 y conservador en 1890⁸.

De toda la región, es en Valladolid donde encontramos el mayor número de masones que militan en los partidos republicanos. El Partido Republicano-Democrático cuenta con varios masones en su junta directiva: Alvarez Taladriz (presidente, 1881), Francisco Armengod (vocal, 1885), Lorenzo Cantalapiedra (vicepresidente, 1885), Macias Picavea (vocal, 1885) y Eladio Quintero (1881). Este grupo tuvo sus roces con Muro, pero en 1886 terminaron por entenderse y formar una coalición electoral. Entre los posibilistas figuran otros masones vallisoletanos: García Gil, Laureano Guerra y Sabino Guerra, presidente de la sección local en 1889. En términos generales, a medida que la Restauración se consolida y sobre todo después de la ley de asociación de 1887, los políticos-masones republicanos se acercan a las tendencias posibilistas y centralistas. Esto se constata principalmente en Salamanca y Valladolid, aunque en la primera el peso de los republicanos era más exiguo que la ciudad del Pisuegra.

Fuera del republicanismo, el espacio político se reduce enormemente. Esto tiene su lógica, debido a la impronta bipartidista de la Restauración que bloquea la diversidad política, excepto a aquellos partidos que se insertan en el sistema del régimen.

Durante los primeros años de la Restauración, algunos masones de Soria militan en el Partido Demócrata, heredero de los constitucionalistas, que fue el puente que unió los liberales progresistas y los republicanos moderados en el partido de Sagasta. Estos masones, como Eusebio Domínguez⁹, Joaquín Febrel, Segundo del Hoyo y José María Ortiz de Pinedo, terminaron por afiliarse al Partido Liberal y del que Joaquín Febrel será vocal del comité provincial en 1881.

8. Vaya aquí mi más sincero agradecimiento a la profesora Margarita Caballero del Colegio Universitario de Soria que muy amablemente me ha comunicado todo cuanto en esta comunicación trata sobre Soria.

9. Miembro de la comisión consultiva de ferrocarriles en 1888. Ver C. ROMERO SALVADOR y otros, «Un ferrocarril para Soria en la 2.ª mitad del siglo XIX» en *Revista de Investigación*, Soria, 1980, p. 112.

El liberalismo no logró infiltrarse ni en las logias, ni logró captar muchos masones. En Salamanca encontramos algunos seguidores que tuvieron actividades relevantes, Cecilio González de la logia *La Igualdad* y Mariano Cáceres de la logia *Los Comuneros* se sitúan en posiciones más conservadoras, lo cual resulta bastante original entre los masones. No fue así en Valladolid, donde sólo conocemos al gamacista Candido Castellanos pero que no tuvo actividades políticas fuera del periodismo ¹⁰.

En definitiva los espacios políticos de estos masones, más o menos profesionales de la política, son bastante homogéneos. Una gran cantidad de republicanos de todas las tendencias y familias, una minoría de demócratas y algunos liberales. Esta homogeneidad política oculta divisiones internas y fricciones entre algunos grupos de la misma ideología: los masones en este caso actúan como políticos e ignoran la fraternidad de la logia. Lo mismo sucede cuando militan en partidos diferentes, pero ésto es natural.

A la vista de tales observaciones parece claro que las logias no dirigen las actividades políticas de sus miembros. Y ello por distintas causas. La primera, porque la masonería regional no está representada en los comités ejecutivos de los partidos, ni siquiera en los republicanos. Segunda, porque teniendo en cuenta el sistema político de la Restauración, la masonería no podía tener un papel político eficaz frente a las combinaciones políticas del poder central (véase las chapuzas de Gamazo en Valladolid o las negociaciones de Muro, y se comprenderá fácilmente lo dicho). Por estas razones, entendemos que se debe hablar de políticos-masones y no de lo contrario.

Esta apreciación se ha revelado justa en el pequeño pero existente abanico político de los masones. La presencia de generales es significativa y, sobretudo, la desviación de los demócratas hacia el liberalismo demuestra las divergencias políticas de los masones. Si todos estos hombres en las logias fraternizan en una idea, ésta es demasiado vasta como para manifestarse en la sociedad profana en una opción política única. La masonería de Castilla y León es sin duda alguna política, pero no es un partido político.

LOS MASONES EN EL PODER

Algunos miembros de la sociedad masónica en Castilla y León tuvieron cargos políticos que rara vez coinciden con su afiliación masónica. Este es un detalle que resume lo que ya habíamos avanzado: las logias de la región no influyen en el mundo político.

10. Colabora en el diario gamacista *La Opinión* en 1890. C. ALMUIÑA, *op. cit.*, t. II, p. 177.

Estos masones ocuparon puestos de diversa importancia y consideración. Lejos de nuestra intención hacer un estudio exhaustivo de la aportación política de cada uno, porque es un objetivo que se sale de nuestro trabajo; empero, nos centraremos en las personalidades más visibles y de quienes no podemos eludir. Por otro lado, esta relación es más cuantitativa que cualitativa, en tanto que nos es imposible avanzar un análisis del conjunto y sólo nos lo permiten aquellos políticos-masones que tuvieron cierta relevancia. También se debe tener en consideración que esta relación puede quedar incompleta; bien sabemos que somos deudores de las informaciones que nos dan los cuadros lógicos y éstos no siempre son un modelo de precisión y de continuidad.

Los primeros cargos políticos ocupados por masones en nuestra región lo fueron durante el Sexenio Revolucionario y con más precisión durante las primeras jornadas después de «La Gloriosa». En la formación de las juntas revolucionarias locales de 1868, aparecen un buen número de masones. En Zamora, Julián Nerpell de la logia *Sigilo* tuvo una gran actividad política, además de dirigir el diario *La Revolución*¹¹. Entre los masones de Soria, Víctor Remón fue el secretario de la junta y de los de Valladolid, Angel Bellogín¹², Lucas Guerra¹³ y Liborio Guzmán fueron miembros de la junta local.

En las corporaciones municipales hallamos masones que ocuparon puestos de responsabilidad. En el ayuntamiento de Valladolid, Liborio Guzmán fue primer teniente-alcalde en 1870 y de 1873 a 1874; otros fueron concejales o regidores como Alejandro Rueda, Angel Bellogín (1874), José Muro (1870), Eladio Quintero (1872) y Francisco Ruiz Berzosa (1874). Todos republicanos.

A nivel nacional, algunos masones fueron diputados en distintas legislaturas: José Muro por Valladolid (de 1871 a 1873), Santiago Riesco¹⁴ por Salamanca y Ciudad Rodrigo (1872), Barrera Llano por Burgos (1873), Bullón de la Torre por Salamanca (1873) y Méndez Ibáñez por Miranda de Ebro (1873)¹⁵. De todos ellos, sin duda el que más importancia tuvo fue José Muro¹⁶, que durante la I República fue ministro de

11. Diario fundado el 9 de octubre de 1868. Su programa se resume en la defensa de los derechos individuales, a favor de la soberanía nacional, libertad de reunión, opinión, culto, etc.

12. Ocupó la 13.ª posición en número de votos.

13. Ocupó la 4.ª posición en número de votos.

14. Santiago Riesco fue catedrático de griego de la Universidad de Salamanca. Republicano federal, diputado y orador de la logia *Los Comuneros*. Murió en 1888 y *La Acacia* le dedicó un homenaje en su primer número (2 de febrero).

15. Françoise RANDOUYER, «Utilidad de un catálogo de masones diputados a Cortes» en *La Masonería en la Historia de España*, Zaragoza, 1985, p. 55-103.

16. José Muro Salgado nació en 1842 en el seno de una familia muy acomodada; comienza muy pronto su carrera política y con 28 años es elegido diputado. Abogado, catedrático de geografía e historia, discípulo de Sanz de los Ríos y de Castelar. Su vida masónica nos es parcialmente desconocida. Perteneció a la logia *Reforma* de Valladolid en 1883, y en 1888 lo encontramos en la

Asuntos Exteriores. Quizás su acción más relevante fue la presentación de un proyecto para suprimir la embajada española ante el Vaticano, en represalia a la actitud papal de no reconocer la República.

Dentro de otro orden de cargos, y caso curioso, un masón de Valladolid —Lucas Guerra¹⁷— fue nombrado en 1873 gobernador civil de Zamora. Su mandato duró lo que duró la I República. Esta proyección nacional se detiene durante la Restauración. Primero, porque los republicanos están fuera del régimen hasta la llegada de Sagasta al poder y, segundo porque los procedimientos electorales basados en la cuasipropiedad de los distritos, en los caciques y en las directivas del ministro de tutela, hacían difíciles las posibilidades de obtener un puesto nacional a aquellos que no se encuadraban en el sistema.

El único masón que tiene una clientela y un distrito (pero no en propiedad) fue José Muro. Elegido en 1881, perdió las elecciones de 1886 y de 1891, las primeras que se hicieron con el sufragio universal. Pese a ello, Muro fue el político típico de la Restauración; no tenía escrúpulos en establecer alianzas con sus más decididos enemigos¹⁸, ni en utilizar un sistema electoral que condenaba, ni en gozar de un régimen político que combatía. Otro masón que tuvo cargos nacionales importantes fue José María Ortiz de Pinedo, venerable de la logia *Hijos de Numancia* de Soria en 1882 y senador entre 1881 y 1884. Militante del Partido Demócrata, su posición le confirió en portavoz de los intereses provinciales en la construcción del ferrocarril (línea Valladolid-Zaragoza).

Debido a la imposibilidad de encontrar salidas políticas nacionales, una gran cantidad de masones se replegaron en la vida política local o provincial. Las diputaciones vieron desfilar algunos de ellos, verdaderos notables de la provincia y hombres de mano de algunos partidos políticos nacionales. En Salamanca, el propietario del diario *El Adelanto*, Francisco Núñez Izquierdo, un republicano moderado que llegó a ser el presidente de la Cámara de Comercio local. Otros masones salmantinos conocieron los honores de la provincia: Mariano Cáceres y Cecilio González, elegido cinco veces consecutivas y apodado «el dueño de la Diputación»; presidente de la potente Junta de Agricultura, protagonista local del primer regeneracionismo castellano en los años 80 y organizador de grandes reuniones

logia *Los Comuneros de Castilla* de Madrid. Profesional de la política, diputado en 1881, presidente del Partido Republicano-Progresista en 1895 y portavoz de la minoría republicana en el Congreso y del directorio de la Unión Republicana Nacional. Ver C. ALMUIÑA, *op. cit.*, t. II, p. 250.

17. Periodista y político de gran renombre local, Lucas Guerra ejerció diversos cargos y actividades. En 1854 es el director del hospital psiquiátrico, en 1860 comienza el periodismo. Republicano federal, miembro de la junta revolucionaria en 1868, gobernador civil de Zamora en 1873, presidente de la sección local del partido federal en 1881 y concejal en 1895. Además es presidente de la sociedad «Amigos de la Caridad» en 1885 que se dedica al socorro de enfermos.

18. José Muro no es un ideólogo. En la campaña electoral de 1881 ejerce el clientelismo de la más castiza tradición, «olvidando» su etiqueta republicana. Esta actitud tan caciquil no le dio resultados en 1886, ni en 1891. Ver J. VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, 1977, p. 380-381.

políticas en la región¹⁹. Pero es en Soria donde encontramos la mayor cantidad de masones diputados provinciales: Cipriano Cacho, Manuel Martialay, Mariano Mingo, Víctor Remón y Antonio Sanz, fundador de la logia *Minerva* de Almazán y diputado por este distrito. Todos ellos son republicanos.

Sin embargo, los ayuntamientos acogen un buen número de masones. El cargo político que ejercen estos ediles es diferentemente entendido, para Macías Picavea (concejal de Valladolid en 1891) es casi un accidente y no tiene una real vocación política. En el polo opuesto se hallan otros masones con ímpetus políticos más decididos, como el republicano radical Nicolás Rodríguez Villaverde, concejal de Avila en 1891 o Fernando Aguilar de Béjar, que preside la comisión municipal de instrucción y cultura. En otras capitales de provincia el planteamiento es más político. En Valladolid, sólo ocho masones²⁰ pertenecieron a la corporación durante la Restauración y ninguno tuvo cargos directivos. Lo mismo sucede en León con Urbano de las Cuevas y César Rico²¹ de la logia *Legionense Apio Herdonio*.

La situación es más favorable en Soria. Un masón, Manuel Martialay, fue primer teniente-alcalde en 1881 y alcalde en 1883. Pero es el único masón presente en el ayuntamiento junto a Joaquín Arjona que fue elegido concejal en 1891. En Salamanca, en el ayuntamiento de 1888 encontramos cuatro masones: Manuel Carnero de la logia *Los Comuneros* (en sueños), José Astudillo, Joaquín Hernández Agreda y Urbano Turiel, todos de la logia *Hijos de la Humanidad*²². Este último fue alcalde accidental en 1888²³. La presencia de masones salmantinos en el Ayuntamiento fue

19. La evolución política de Cecilio González es bastante curiosa. Durante el Sexenio Revolucionario militaba en las filas de los republicanos federales y colaboraba en revistas como *El Porvenir* y *El Federal Salamantino*. Una trayectoria semejante siguió Agustín Bullón. Ver para este personaje, «Notas biográficas. D. Agustín Bullón de la Torre» en *La Opinión*, Salamanca 18-3-1893. Sobre Cecilio González ver, *el Eco de Salamanca*, 7-11-1880 y 30-1-1881: M. ESTEBAN DE VEGA, *art. cit.*, p. 207. También, M. SAMANIEGO BONEU y otros, *op. cit.*, p. 53-54. Sobre el ambiente político salmantino en general ver, C. Gutiérrez Ceballos, *Salamanca a finales del siglo XIX*, Salamanca, 1951. Un trabajo reciente sobre el tema, consultar el artículo de M. ESTEBAN DE VEGA, «Católicos contra liberales: notas sobre el ambiente ideológico salmantino en la Restauración» en *Studia Historica*, Salamanca, 1986, p. 51-69.

20. Estos son: Alvarez Taladriz (1891), Angel Bellogín (1891), Lorenzo Cantalapiedra (1894), Emilio García Gil (1885), Macías Picavea (1881), Eladio Quintero (de 1891 a 1895) y Alejandro Rueda (1891). Ver, L. M. NAVARRO, *Ciudad de Valladolid. Lista de los señores vecinos que han constituido sus corporaciones municipales desde los años 1800 a 1900 (inclusive)*, Valladolid, 1901.

21. Elegidos concejales en 1885, en representación de la coalición republicana. César Rico había sido en 1879 secretario del ayuntamiento y de la Junta del Censo. En 1886 es vicesecretario del comité provincial de los posibilistas. Ver F. J. LEÓN CORREA, *León en el último tercio del siglo XIX. Prensa y corrientes de opinión. 1868-1898*. León, 1988, pp. 328, 331 y 334.

22. Ateniéndonos a la composición del pleno, deducimos que se trata del año 1889. Según la relación, la logia tiene una amistad «íntima» con el alcalde Wenceslao Muñoz y con José Astudillo, pero «ligeramente» con Manuel Carnero, Urbano Turiel y Hernández Agreda. Esto es bastante curioso, porque los dos últimos son miembros de la logia *Hijos de la Humanidad*. Véase, L. P. MARTÍN, *La Masonería en Salamanca a finales del siglo XIX*, Salamanca, 1989, p. 107-108.

23. Urbano Turiel, hostelero de profesión, durante su corto ejercicio de alcalde accidental (agosto 1888) tomó la decisión de derribar las iglesias en estado ruinoso y limpiar los escombros de

tradicional; en la renovación del consistorio de 1889, fueron elegidos Francisco Núñez y Felipe Peramato, aunque éste se vio rechazado por la Junta electoral debido a irregularidades en el escrutinio²⁴.

En líneas generales, la participación de masones en las instituciones políticas no fue muy importante. Se encuentran bastante aislados como masones, lo cual demuestra que su afiliación política —en este terreno— es más importante que la masónica. El hecho de encontrarlos en los ayuntamientos y en las diputaciones, no confiere a la masonería un papel político. En realidad la sociedad masónica no tiene, en Castilla y León, bases políticas suficientes para acceder a los círculos del poder político y decisorio. Claro está, que los hermanos siempre podían ser de utilidad en situaciones difíciles o en casos particulares, pero sería demasiado pretencioso considerar que sus actividades políticas son la «correa de transmisión» masónica. ¿Quién puede pensar lo contrario, cuando vemos que el número de masones presentes en el ayuntamiento de Salamanca de 1888 no excede el 5 % del pleno? Y si a esto le añadimos la escasa implantación política de los masones en toda la región, resulta esclarecedor y demostrado que su influencia masónica en el mundo político siempre fue mínima, por no decir nula.

Hay que recordar que estamos en una región muy conservadora y levítica, en donde el liberalismo no ha podido instalarse con fuerza en la zona social que le corresponde, porque es ínfima frente a la imponente masa rural. Así el ejercicio político, como el discurso que contiene no puede situarse fuera del contexto regional. Estos políticos, son reformistas porque sólo pretenden la modificación de algunos parámetros sociales y el ensanche de las vías de participación políticas. También porque la masonería regional es burguesa y discurre en un cauce de inter-relaciones sociales exiguo. Véase sino la actitud masónica frente a la cuestión obrera²⁵, actitud colindante con los programas de los partidos burgueses democráticos a los que pertenecían los masones. Como estos proyectos políticos, reformistas, no podían llevarse a cabo debido a las características del régimen, tampoco triunfaron y tuvieron que esperar la crisis del 98 y las primeras décadas del siglo XX para intentar aplicar las reformas. Pero ésta ya es otra historia.

aquellas que se habían convertido en basureros, porque estimaba que durante el verano se convertían en focos infecciosos. Esta actitud lógica y cívica de Turiel le atrajo las iras del obispado y de la clase política rival. En realidad, el contencioso duraba desde 1886 y tanto el Ayuntamiento como la jerarquía eclesiástica eludían todo compromiso de arreglo; los unos para no desagradar al obispo y los otros para mostrar claramente que, iglesias en ruinas e insalubres o no, era la curia quien decidiría. Ver, E. DE SENA, «La cuestión de las iglesias y el concejal D. Urbano Turiel» en *El Adelanto*, Salamanca, 20-8-1983.

24. *La Legalidad*, Salamanca, n.º 42, 31-12-1889.

25. Sobre este punto ver en *La Acacia* el artículo anónimo titulado «El Derecho al trabajo», en el número del 10-4-1888. L. P. MARTÍN, «Un ejemplo de la prensa masónica en Castilla y León en el siglo XIX: 'La Acacia' de Salamanca» en *La Masonería en la España del siglo XIX*, Valladolid, 1987, p. 905-906.